



Santiago, 03 de abril de 2025.

N° 088/

Ref.: Respuesta Oficio N°252/2025, de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Señor

**Marco Antonio Sulantay Olivares
Presidente de la Comisión de Minería y Energía
Cámara de Diputadas y Diputados**

De mi consideración,

Mediante oficio de la referencia, dirigido a la Presidenta del Directorio de la Empresa Nacional del Petróleo, se solicita remitir los documentos que avalan la devolución, en el año 2024, por parte del Ministerio de Hacienda de 150 millones de dólares por concepto de retiro de anticipo de utilidades.

En atención a dicho requerimiento y por especial encargo de la Presidenta del Directorio, señora Gloria Maldonado Figueroa, adjunto a usted en anexo N°1 los respaldos bancarios que dan cuenta de los depósitos efectuados por la Tesorería General de la República en cuentas de ENAP de MMUS\$50 con fecha 03 de diciembre del año 2024 y MMU\$100 con fecha 24 de diciembre del año 2024, ambos ejecutados según lo aprobado en la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2024, Ley N° 21.640, publicada en el Diario Oficial el 18 de diciembre de 2023.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

DocuSigned by:

Jose Pablo Gomez M.

8044697948D5445...

JOSÉ PABLO GÓMEZ MEZA

**Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
Empresa Nacional del Petróleo**

Respaldos bancarios

CREDIT_TO_YOUR_ACCOUNT_#####2444 X

[illegible]